

Este periódico se publica todos los días excepto los domingos, y se suscribe á 10 rs. al mes en la imprenta de Pita, establecida en la calle de Atocha, número 102, cuarto bajo.



Los artículos, avisos y reclamaciones se remitirán á la redacción, establecida en la misma imprenta de Pita, francas de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.



BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Por disposición del señor intendente de rentas de la provincia, se han de subastar en las casas consistoriales de esta capital, el día 10 de enero de 1847, de doce á una, ante el señor don José Sirven, juez togado de primera instancia y escribano del número don Martín Santín y Viquez, los bienes nacionales siguientes, anunciados en el Boletín oficial número 1,995.

El solar donde estuvo el convento de religiosas de Constantinopla en esta corte sito en la calle de la Almudena con accesorias á la plazuela de San Nicolás, señalado por la primera con el número 617 nuevo y antiguo de la manzana 425 de este, con arreglo á las alineaciones aprobadas por el Excmo. ayuntamiento, se halla limitado por las líneas siguientes: fachada principal á la calle de la Almudena que mide 23 pies y 3/4, atado por su izquierda con la fachada de la casa número 23, y por la derecha que se remete 23 pies del filo de fachada de la casa número 23 en la medianería de la derecha entra 45 pies; en este punto retalla pie y 1/4 y continúa con 60 pies y 3/4, donde forma un ángulo obtuso saliente de 17 pies y 1/4; la medianería de la izquierda entra 31 pies y 1/4;

en este punto forma un martillo que ensancha el sitio 32 pies y 1/2; continúa entrando 14 pies y vuelve á formar otro martillo que ensancha 9 pies y 1/3; sigue la línea 7 pies y al completarlos retalla 2 y 3/4, continuando 56 y 1/8 hasta un pequeño quebranto de medio pie, y desde este hasta la esquina de la casa número 8 plazuela de San Nicolás mide 20 pies y 1/8; la línea de testero ó fachada á dicha plazuela consiste en una recta que cierra el sitio desde una á otra medianería, y mide 177 pies; cuyas líneas unidas forman un polígono irregular de 15 lados con 22,909 pies cuadrados superficiales, que han sido tasados en 1.511,904 rs. vn., cantidad que servirá de tipo para la subasta. En virtud de real orden de 14 de julio último se procede á la venta de este solar á censo reservativo del 3 por 100 aplicándose su producto del mismo modo que los demás bienes de las religiosas teniéndose entendido que el primer término de pago empezará á correr desde el día en que se le notifique la adjudicación al comprador. No tiene cargas.

La mitad de la izquierda de una casa en esta corte, sita en la calle Mayor, señalada con el número 36, manzana 388, portales de Mangüteros y procedente de los religiosos de la congregación del Salvador de la misma. Dicha casa se halla distribuida en dos habitaciones en cada piso que tienen su entrada por un solo portal y escalera, y su fondo consta de cuatro

de grujas de las que la primera y última están divididas por mitad para cada una de las habitaciones respectivas en cada piso, y en el centro de la segunda y tercera se hallan la referida escalera y un patio. Su división en dos mitades está marcada por una línea que corta en su longitud la escalera y patio alando con los tabiques medianeros entre las habitaciones, y quedando recíprocamente obligada cada mitad á darse el servicio de escalera, patio, vertiente de aguas pluviales y targea para las gruesas; La mi ad que se enajena tiene doce pies lineales y tres cuartos de fachada la medianería izquierda entra quince pies y un cuarto, y en este punto varia de dirección formando con la anterior un ángulo saliente muy obtuso é internándose cuarenta y cinco pies por la derecha la línea divisoria entra quince pies y medio, y en este punto toma un giro casi paralelo á la de la izquierda internándose cuarenta y un pies y medio y la medianería del testero cierra el sitio con once pies un octavo, cuyas líneas unidas forman un polígono irregular de seis lados, y comprensivo de setecientos veinte y un pies y siete octavos cuadrados superficiales.

Consta de planta baja, distribuida en portal y tienda con sótano y boardilla habitable. Su construcción material consiste en vaciados de zanjas macizadas de mampostería, y sótanos de fábrica de ladrillo cubiertos con bóveda de rosca, fachada, traviesas medianerías y tabiques sencillos entramados con maderas y cubiertos con ladrillo y cascote; suelos á bovedilla cubierta con armadura de tabla y teja; comunes con su bajada, targea y acometimiento á la alcantarilla; chimeneas, campanas y fogones solados de baldosa; puertas, ventanuas y vidrieras con su correspondientes herrajes y balcones y losa de acera en la calle. Ha sido tasada dicha media casa en 109,705 rs. y 20 mrs. y capitalizada al respecto de 7,560 rs. anuales en que se halla arrendada por la tácita, en 170,100 rs., que servirán de tipo para la subasta, con deducción de un censo de 100,000 rs. de capital al 3 por 100 en favor de las memorias de la marquesa de Ajtona á que se halla afecta.

El pago del remate se hará en títulos de la deuda del estado con interés y sin él, en los ocho años y nueve plazos que previene el decreto de 9 de diciembre de 1840, y orden aclaratoria de 4 de marzo siguiente.

Las fincas que quedan espresadas han sido tasadas con arreglo á lo prevenido en los artículos 18 y 19 de la real instrucción de 1.º de mar-

zo de 1836, y capitalizadas según las bases establecidas en las reales órdenes de 25 de noviembre de 1836 y 11 de mayo de 1837.

PARTE NO OFICIAL.

VARIEDADES.

Cultivo del té.

Plantio—Las plantas ó pies deben existir á la distancia de tres pies y medio á cinco y al tresbolillo, que es como se practica en la China y en el Brasil; á veces se ponen mas distantes, y entonces siembran en los intermedios maiz ú otra planta. En una misma tierra se ponen 10, 20 ó 3.000 pies; se conservan los troncos bajos para poder cojer la hoja cómodamente; pues si no se podase de este modo crecería hasta 30 ó 40 pies.

Si se pudieran lograr semillas frescas sería el medio mas seguro de obtener hermosos pies de té y propagar este arbusto del modo mas fácil; pero la naturaleza untuosa y aceitosa de sus granos no le permite conservar por mucho tiempo su facultad germinativa. Este asunto merece fijar en rigor la atención del gobierno, y facilitar suficiente número de pies ó de semillas para ensayar su cultivo en diferentes terrenos y climas, pues el consumo del té es considerable; cada año se va aumentando su uso, lo que hace de la Europa un tributo extraordinario á la China.

Es cierto que los granos del té que proceden de este país se enraician é inutilizan, de modo que entre miles suelen salir uno bueno, y esto no con toda seguridad. Conviendría que los que viajan á la China los buscasen frescos, y antes de embarcarlos tomaran la precaución de sembrarlos en cajas llenas de tierra ligera, brotarían en la travesía regándolas un poco de cuando en cuando y libertándolas del agua del mar; en este caso las plantas tiernas llegarían en buen estado y en disposición de prosperar. Se asegura que los chinos venden con demasiada frecuencia á los europeos granos de la camelia por semillas del té, y efectivamente se parecen mucho, de cuyo engaño es fácil prevenirse examinándolas con cuidado una persona inteligente.

En la China emplean la siembra para propa-

gan el té poniendo hasta 12 granos en el mismo bote, porque muchos no germinan. Se colocan á un pulgada de profundidad.

Segun Durien, la posibilidad de germinar los granos del té, no se pierde con tanta facilidad como se dice, pues manifiesta que el principe Joinville trajo semillas del Brasil y se las dió á Mr. Harday, las cuales nacieron y crecieron perfectamente, á pesar de tener cuando menos dos meses. Es de pensar que si se echan á perder á los 10 ó 15 dias dependa de tenerlas en sitios húmedos, muy calientes, como suelen estar todos los de los buques entre los trópicos. El aceite abundante que tiene la almendra requiere un paraje fresco; y aun frio, para evitar el que se altere.

Como no es fácil obtener granos frescos del té se emplean otros procedimientos para su propagacion, tales que el acodo, estaca é injerto con cuyas medios se les reemplaza hasta cierto punto. El acodo se ha practicado por Mr. Leroy con ramas tiernas, y es el mas seguro si se pudieran proporcionar en suficiente número. Por medio de estaca es mas difícil; pero con paciencia y con cuidados podrá lograrse alguna porcion segun aseguran Remout y Lecop. El injerto es el mas empleado, y se hace en pies de camelia á causa de la afinidad que tiene con el té. De este modo pueden tenerse tantos pies de té como se posean patrones de camelia, que como en Francia la han multiplicado tanto, pueden proporcionar, segun dice, 60,000 al año; sin embargo, cuesta el ciento de plantas de té 200 ó 240 rs.; si llegaran á multiplicar la planta mas en grande valdria mas barata.

Se aconseja cubrir los pies del té durante el invierno por preservarlos de las heladas; pero Leroy ha observado que los que cubria se perdian mas pronto que aquellos en que no lo hacia, porque las hojas que empleaba para taparlos se convertian en abono, que ponía mas tierna la planta, lo cual hacia se helara cuanto volvía el frio.

Cosecha ó recoleccion y preparacion del té.

MERCADO.

Cosecha ó recoleccion.—Las hojas del té se cogen una por una cuando estan á la mitad ó á la tercera parte de su crecimiento cortándolas con la uña por el peciolo ó rabillo ó por la base de la hoja, dejando siempre algunas yemas. Cuando se tienen dos ó tres libras que es la cantidad suficiente para una preparacion aislada,

se estienden sobre una estera ó tamiz removiendo las con frecuencia. En los países donde se cosecha mucha hoja, se corta con la uña el brote de las ramillas en que las hojas no estan aun completamente desarrolladas, lo cual priva al vegetal de las que lo hubieran hecho despues. Si se propagara entre nosotros esta planta tan útil, habria que esperar para cortar las hojas á que la planta adquiriera todo el vigor de que disfruta en la China. En este país se despoja del todo á los árboles quitándoles las hojas cada 25 ó 30 dias, sin que parezca serles dañoso, y durante este tiempo las vuelve á echar nuevas que se cosechan hasta tres veces desde el mes de febrero cuyo esquilmo parece ser el mas abundante; este sistema se sigue hasta la muerte del arbusto, que suele ser á los siete ú ocho años, y á veces mas tarde.

En el Brasil se principia tambien á coger la hoja por la primavera que en este país es en setiembre y octubre, siendo igualmente el esquilmo mas abundante, pero el arbusto no se recupera tan perfectamente como en la China; los esquilmos ó cosechas no se hacen tampoco en épocas fijas siendo mas irregulares y en épocas mas separadas que en aquella parte del mundo donde tienen su plantio en tal disposicion, que cuando se concluye de recojer en un extremo está el otro ya para volver á empezar por haber desarrollado nuevas hojas los brotes que dejaron.

(Se continuará)

ANUNCIOS.

Juzgado de primera instancia de Navalcarnero

En la noche del 28 del actual se ejecutó en la iglesia parroquial de Villaviciosa de Odop, con escalamiento y otras graves circunstancias, el robo de las alhajas siguientes:

Cruz grande de plata con Crucifijo, sobredorado, remates y otras piezas sobredoradas: en la manzana una efigie del Señor.

Dos cálices de plata con patenas y eucharillas, el uno labrado y el otro liso con el nombre al pie de dña Mariana Benavente, que le regaló.

Dos vinajeras y platillo de plata, con la inscripcion en las tres piezas de Parroquia de Villaviciosa.

Custodia de plata, con labores y estrellitas á los rayos, con el viril sobredorado.

Una corona de plata de la Virgen del Rosario con dos arcos y un sol encima y en el centro una bolita

en donde tenia una cruz pequeña que la faltaba.

Otra corona de plata de la Virgen de la Soledad con sus ráfagas y estrellitas, y un grupo de nubes en el medio.

Un copon de plata liso y mediano.

Otro copon grande del Sagrario de plata en blanco y dorado por dentro.

Caja de plata sobredorada ó de oro para dar el Santo Viático á los enfermos.

Un Crucifijo pequeño, tambien de plata, que estaba en el Sagrario.

Un rosario de la Virgen de la Soledad engarzada de plata sobredorada.

Se invita á todas las autoridades y funcionarios públicos que por cuantos medios les sugiera su celo adopten las mas eficaces diligencias y esquisita vigilancia á fin de adquirir la existencia y paradero de dichas alhajas y recuperarlas aprehendiendo á las personas en cuyo poder se hallaren; remitiendo unas y otras en su caso á disposicion de este juzgado con la debida seguridad, ó comunicar al mismo qualquiera noticia que adquieran conducente al descubrimiento de los autores de tan atroz delito.

Dado en Navacarnero á 31 de diciembre de 1846.—Manuel Gomez Costilla.—Por su mandado Andres Perez.

No habiéndose presentado licitadores á los derechos de consumo del vino, aguardiente y tocino para el año próximo de 1847 de este pueblo de Carabanchel alto á pesar de los remates celebrados; ha acordado su ayuntamiento proceder conforme á lo que está prevenido, nuevamente á subastarlo con la rebaja de la tercera parte de su encabezamiento y ha señalado para su único remate el domingo diez del corriente, á las dos de su tarde; igualmente se arrendará en el mismo dia en la casa matadero y despacho de carnes de los propios.

El ayuntamiento constitucional de la villa de Aravaca ha acordado arrendar en pública subasta por el todo del presente año las casas propias de Villa, la una que ha servido de bodegon y la otra que sirve para el despacho de carnes muertas, con exclusion de la parte que sirve de matadero, y para sus dos remates se señalan los dias 10 y 11 del presente mes, de diez á doce de su mañana en las casas consistoriales en donde se manifestará el pliego de condiciones á los que quieran interesarse en dicho arriendo.

A los derechos de consumos del artículo de vino de la villa de Leganés, y para todo el año corriente de 1847, se ha hecho postura, en la cantidad de

10,305 rs. 30 mrs. á que atienden las dos terceras partes de la fijada por tipo, y para su único remate está señalado el dia 8 del que rije, desde las diez en adelante de su mañana, en las salas del cabildo; se anuncia al público llamando licitadores.

Se halla vacante la secretaria del ayuntamiento de Belmonte de Tajo, partido de Obichenon dotada en mil seiscientos reales anuales: los aspirantes dirigiran sus solicitudes al presidente de dicha corporacion, francas de porte, en el término de un mes á contar desde la fecha de la insercion del presente anuncio.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de la villa de Añover de Tajo distante ocho leguas de la corte, cuatro de Toledo y dos de Aranjuez; consta de 343 vecinos, y su dotacion es 7300 reales pagados por mensualidades vencidas del fondo municipal.

Los aspirantes dirigiran sus solicitudes francas de porte, al secretario del ayuntamiento de dicha villa por la de Illescas, estendidas en papel del sello 4.º y espresando en ellas su edad y estado: se previene que se ha de proveer al vencimiento de un mes de como se haya insertado este anuncio en el Boletin oficial de esta provincia, en la Gaceta de Madrid y en el Boletin de medicina: las condiciones bajo que ha de efectuarse la contrata con el que sea electo constan del pliego que ha sido aprobado por el Sr. gefe superior político de esta provincia, y se halla de manifesto en la secretaria del ayuntamiento de la espresada villa.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 3 de enero de 1847.

Han ingresado en este dia 45,100 rs. vn. depositados por 764 individuos, de los cuales los 42 han sido nuevos imponentes.

Se han devuelto 43,724 rs. y 7 mrs. á solicitud de 27 interesados.—El director de semana, Francisco del Acebal y Arratia.

MERCADO.

Madrid 6 de enero.

Trigo de 47 á 52 rs. fanega.

Cebada de 29 á 30 id. id.

Algarrobas de 41 á 42 id.

Aceite de 56 á 58 rs. arroba.

Id. filtrado 1.60.